



## **Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre acceso, admisión y matrícula de alumnos de nuevo ingreso en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad de Madrid para el curso 2021-2022.**

El Decreto 106/2018, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se ordenan las enseñanzas de idiomas de régimen especial y se establecen los currículos de los niveles básico, intermedio y avanzado en la Comunidad de Madrid, recoge en su capítulo III el acceso, la admisión y la matrícula en estas enseñanzas.

La Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial ha determinado por resolución el acceso y los plazos de admisión y matrícula de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2021-2022 en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad de Madrid.

Con el fin de organizar el acceso, la admisión y la matrícula de alumnos de nuevo ingreso en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad de Madrid para el curso académico 2021-2022, y en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 288/2019, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Juventud, esta Dirección General dicta las siguientes

### **INSTRUCCIONES**

#### **Primera. - *Ámbito de aplicación.***

Las presentes instrucciones son de aplicación en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad de Madrid.

#### **Segunda. – *Gestión informática.***

Las escuelas oficiales de idiomas utilizarán el sistema integral de gestión educativa Raíces para la gestión del acceso, admisión y matrícula.

#### **Tercera. – *Acceso a las enseñanzas.***

El acceso a las enseñanzas de idiomas requiere tener dieciséis años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. Asimismo, podrán acceder quienes tengan catorce años, cumplidos en el año en que comiencen los estudios, para seguir las enseñanzas de un idioma distinto del cursado en la Educación Secundaria Obligatoria como primera lengua extranjera.

Los solicitantes podrán acceder a cualquier curso de los niveles básico A2, intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2, de cualquier idioma, siempre y cuando hayan sido clasificados para estos niveles mediante la realización de prueba de clasificación o hayan acreditado el dominio de las competencias lingüísticas requeridas en el idioma que desean cursar con la presentación de alguna de las certificaciones relacionadas en el Anexo I. En caso contrario, solo podrán solicitar plaza en el nivel básico A1.



#### **Cuarta. - Reserva de plazas.**

En el proceso de admisión de solicitantes de nuevo ingreso, se reservará un 5% del total de las plazas al profesorado de enseñanzas regladas no universitarias de la Comunidad de Madrid, un 5% a los ciudadanos que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, y otro 5% a los deportistas de alto nivel o rendimiento.

Los solicitantes que opten por estas reservas de plaza deberán adjuntar la documentación que acredite dicha condición o bien, para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, autorizar la consulta.

#### **Quinta. - Incompatibilidad.**

El personal adscrito a una escuela oficial de idiomas no podrá matricularse en ella para cursar las enseñanzas de idiomas. Excepcionalmente, este personal podrá formalizar matrícula en un idioma que solo se imparta en ese centro, con autorización de esta Dirección General.

#### **Sexta. - Prueba de clasificación.**

##### **A.- Plazo de inscripción.**

El plazo de presentación de solicitudes de inscripción para la realización de la prueba de clasificación será del **13 de mayo al 4 de junio de 2021**, ambas fechas incluidas. Las solicitudes, cuyo modelo se recoge en el Anexo II, se cumplimentarán con carácter general por vía telemática y se dirigirán a la escuela oficial de idiomas en la que desea realizar la prueba.

La presentación de solicitudes se realizará con carácter general por vía telemática a través de la Secretaria Virtual del sistema de gestión educativa Raíces de la Comunidad de Madrid, <https://raices.madrid.org/secretariavirtual/>, cuyo enlace será igualmente accesible a través de la página web de la Comunidad de Madrid.

En aquellos casos en los que el solicitante no pueda presentar la solicitud de inscripción por vía telemática, podrá hacerlo en la escuela oficial de idiomas en la que desea realizar la prueba, siguiendo las instrucciones de la misma.

La realización de la prueba de clasificación lleva asociado un precio público de 19 euros, cuyo pago se realizará mediante la aplicación informática "Pago de tasas, precios públicos y otros ingresos" de la Comunidad de Madrid, disponible en la dirección web: [https://gestiona7.madrid.org/rtas\\_webapp\\_pagotasas/#!/main](https://gestiona7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main), seleccionando "Enseñanzas de idiomas: Prueba de clasificación, por idioma". La tramitación del pago requiere seleccionar un centro gestor, que deberá ser la escuela oficial de idiomas en la que el solicitante va a realizar la prueba de clasificación. El precio público podrá abonarse por vía telemática, siendo necesario para ello disponer de certificado digital. Asimismo, el modelo 030 podrá imprimirse y presentarse para abono en alguna de las entidades colaboradoras que prestan el servicio de recaudación de la Comunidad de Madrid. El justificante de haber realizado el pago deberá adjuntarse a la solicitud de inscripción para la realización de la prueba de clasificación.

##### **B. Desarrollo de la prueba de clasificación.**

Las escuelas oficiales de idiomas convocarán a los solicitantes para la realización de la prueba de clasificación entre el **17 de mayo y el 18 de junio de 2021**, ambas fechas incluidas.



La prueba de clasificación tendrá dos partes, una escrita y otra oral.

La parte escrita de la prueba de clasificación de los idiomas alemán e inglés se realizará de forma telemática, para lo que las escuelas oficiales de idiomas facilitarán a los solicitantes el enlace de acceso a dicha parte de la prueba de clasificación. Asimismo, las escuelas oficiales de idiomas informarán sobre el desarrollo de la parte oral en estos idiomas.

Las escuelas oficiales de idiomas informarán sobre el desarrollo de la prueba de clasificación del resto de los idiomas. Dicha prueba será elaborada por los departamentos didácticos de cada escuela.

Las escuelas oficiales de idiomas publicarán el resultado de la prueba de clasificación antes del inicio del periodo de admisión. La realización de dicha prueba no otorga derecho a plaza ni tiene validez académica.

El resultado de la prueba de clasificación realizada en el proceso de admisión de alumnos del curso 2020-21 será válido a los efectos de solicitar admisión como alumno oficial para el curso 2021-22.

### **Séptima. - Admisión.**

#### *A.- Oferta educativa.*

Las escuelas oficiales de idiomas publicarán, con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes de admisión, su oferta educativa, autorizada por la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, en sus tablones de anuncios y sitios web. Así mismo, y al objeto de determinar las vacantes, los centros deberán haber finalizado la formalización de matrícula de los alumnos oficiales antes del **30 de junio de 2021**.

#### *B.- Plazo y lugar de presentación de la solicitud de admisión.*

El plazo de presentación de solicitudes de admisión será del **21 de junio al 5 de julio de 2021**, ambas fechas incluidas. Las solicitudes, cuyo modelo se recoge en el anexo III, se cumplimentarán con carácter general por vía telemática, y se dirigirán a la escuela oficial de idiomas elegida como primera opción.

La presentación de solicitudes por vía telemática se realizará a través de la Secretaria Virtual del sistema de gestión educativa Raíces de la Comunidad de Madrid, <https://raices.madrid.org/secretariavirtual/>, cuyo enlace será igualmente accesible a través de la página web de la Comunidad de Madrid.

En aquellos casos en los que el solicitante no pueda presentar la solicitud de admisión por vía telemática podrá hacerlo en la escuela oficial de idiomas elegida como primera opción.

La solicitud de admisión incluirá los datos personales del solicitante y, en su caso, el representante legal, el/los idiomas/s por orden de preferencia, nivel, modalidad y turno para los que se solicita plaza, además de la situación académica a efectos de acceso. Cada solicitante presentará únicamente una solicitud de admisión en la que podrá incluir como máximo 12 opciones para el primer idioma que desea cursar. Además, en el caso de solicitar cursar un idioma adicional, se deberá consignar en el apartado correspondiente y siempre en la misma solicitud de admisión.



Los solicitantes que presenten más de una solicitud serán excluidos del proceso de adjudicación.

Los solicitantes que, dentro del periodo de inscripción, tengan que modificar una solicitud ya presentada, deberán dirigirse a la secretaría de la escuela oficial de idiomas solicitada en primera opción.

*C.- Publicación de lista y adjudicación de plazas.*

Las escuelas oficiales de idiomas publicarán el **8 de julio de 2021** en sus sitios web y en los tablones de anuncios la lista provisional anonimizada de solicitantes de nuevo ingreso inscritos junto con el/los idiomas solicitado/s.

Una vez publicada esta lista provisional, se abrirá un periodo de reclamación los días **12 y 13 de julio de 2021**. Las reclamaciones relativas a las solicitudes presentadas por vía telemática se presentarán a través de la secretaría virtual. Además, en este periodo se podrán subsanar los errores materiales detectados.

Las reclamaciones presentadas a la lista provisional de solicitantes inscritos serán resueltas a través de la publicación del listado de solicitantes de nuevo ingreso admitidos y no admitidos.

Las escuelas oficiales de idiomas publicarán el **15 de julio de 2021** en sus sitios web y en los tablones de anuncios los solicitantes de nuevo ingreso admitidos y su asignación a una escuela, así como los solicitantes no admitidos que quedarán en lista de espera para la adjudicación de posibles nuevas vacantes.

La adjudicación de plazas se realizará en función del orden de preferencia consignado por el solicitante y del número de vacantes ofertadas por las escuelas oficiales de idiomas. En el caso de que haya más solicitantes que plazas ofertadas, la adjudicación se resolverá de acuerdo con la instrucción octava.

**Octava.** - *Sorteo para resolver situaciones en los casos en los que haya más solicitantes que plazas ofertadas.*

1. Con el fin de resolver los casos en los que haya más solicitantes que plazas ofertadas, la Consejería de Educación y Juventud llevará a cabo, antes del proceso de admisión, la siguiente actuación pública de la que se levantará el acta correspondiente:

- a) Se extraerán aleatoriamente cuatro bolas de un conjunto de diez, numeradas del 0 al 9. Antes de proceder a la siguiente extracción se volverá a introducir, en su caso, la bola extraída con anterioridad.
- b) El resultado obtenido al colocar de izquierda a derecha, y en el mismo orden de extracción, las cifras a las que se refiere el párrafo anterior se dividirá entre diez mil.

La cifra obtenida será comunicada a las escuelas oficiales de idiomas a través de las Direcciones de Área Territorial, y será incluida para información de los solicitantes en la página web de la Comunidad de Madrid, así como en la de los propios centros, y será incorporada en la aplicación Raíces.

2. Cuando una escuela cuente con más solicitantes que vacantes, la aplicación Raíces elaborará una relación ordenada alfabéticamente con las solicitudes presentadas y asignará a cada una de ellas correlativamente un número natural, comenzando por el 1 y terminando por la última de las solicitudes implicadas.



3. Se calculará el número natural que resulta al eliminar las cifras decimales del número que se obtiene sumando uno al producto del resultado obtenido en el apartado 1.b) por el número total de solicitudes implicadas.
4. Las plazas vacantes disponibles se adjudicarán comenzando por la solicitud de la relación a la que se refiere el apartado 2, coincidiendo con el número resultante de la aplicación del apartado 3 y continuando con el resto de solicitudes en orden creciente de la serie numérica hasta agotar las plazas vacantes.
5. A los efectos de lo establecido en el apartado anterior se considerará que el número 1 es el siguiente al número total de solicitudes implicadas.
6. Las operaciones anteriores se realizarán mediante la aplicación Raíces, que permitirá resolver los casos que afecten a cada centro y adjudicar las plazas disponibles. Las escuelas oficiales de idiomas harán público el resultado del sorteo destinado a posibilitar la resolución de estos casos.

#### **Novena. - Matrícula.**

El plazo de formalización de matrícula para los solicitantes de nuevo ingreso admitidos será del **15 al 22 de julio de 2021**, ambos inclusive, en la escuela oficial de idiomas en la que se le ha adjudicado plaza.

La formalización de la matrícula lleva asociados unos precios públicos. El pago del precio público se realizará mediante la aplicación informática "Pago de tasas, precios públicos y otros ingresos" de la Comunidad de Madrid, disponible en la dirección web: [https://gestiona7.madrid.org/rtas\\_webapp\\_pagotasas/#!/main](https://gestiona7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main). La tramitación del pago de los precios públicos requiere seleccionar un centro gestor, que deberá ser la escuela oficial de idiomas en la que el solicitante ha resultado admitido. Los precios públicos podrán abonarse por vía telemática, siendo necesario para ello disponer de certificado digital. Asimismo, los modelos 030 podrán imprimirse y presentarse para abono en alguna de las entidades colaboradoras que prestan el servicio de recaudación de la Comunidad de Madrid.

La matrícula se hará efectiva una vez el solicitante o persona autorizada haya presentado el justificante de abono de los precios públicos, uno por matrícula oficial por idioma y otro por servicios administrativos, así como la documentación requerida en la escuela oficial de idiomas asignada. Los solicitantes que no formalicen la matrícula en el periodo indicado perderán el derecho a la plaza obtenida.

#### **Décima. - Adjudicación de vacantes y matrícula de solicitantes en lista de espera.**

Una vez concluido el plazo de formalización de matrícula, el sistema de gestión educativa Raíces de la Comunidad de Madrid adjudicará las vacantes que no hubieran sido cubiertas entre los solicitantes no admitidos que se encuentren en lista de espera. La lista de nuevos solicitantes admitidos, así como la escuela oficial de idiomas asignada, se publicará el **26 de julio de 2021** en los sitios web de las escuelas oficiales de idiomas. Estos solicitantes formalizarán su matrícula en la escuela oficial de idiomas en la que han obtenido plaza del **27 al 29 de julio de 2021**.



En el mes de septiembre, las escuelas oficiales de idiomas podrán completar las plazas que hubieran quedado vacantes en los grupos definitivamente autorizados por esta Dirección General.

**Undécima.** - *Protección de datos.*

Conforme a la nueva normativa en protección de datos, Reglamento Europeo 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en todos los procedimientos administrativos y académicos de los centros, deberán recogerse exclusivamente aquellos datos que sean estrictamente necesarios.

Además, junto a la matrícula será preciso informar a los interesados de todo aquello que afecta a sus datos personales, siendo por lo tanto necesario incorporar a dicha matrícula la Política de Privacidad.

Los datos personales no podrán usarse para fines diferentes del educativo. Para el tratamiento de imágenes, vídeos, audios y para el uso de aplicaciones educativas será preciso el consentimiento expreso de los interesados o de los padres o tutores en el caso de los alumnos menores de edad.

El profesorado y resto de personal con acceso a datos personales está sujeto a los deberes de secreto profesional y confidencialidad.

**Duodécima.** - *Difusión.*

Las direcciones de área territorial adoptarán las medidas oportunas para que las presentes instrucciones tengan la pertinente difusión y conocimiento en sus respectivos ámbitos territoriales, entre las que se contará su traslado al Servicio de Inspección Educativa y a las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad de Madrid.

Las escuelas oficiales de idiomas darán publicidad en sus sitios web y en sus tablones de anuncio a las presentes instrucciones, destacando en lugar bien visible el calendario de admisión, que figura como Anexo IV.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

Fdo.: José María Rodríguez Jiménez



## Anexo I

Certificados y diplomas que acreditan la competencia en lenguas extranjeras a efectos de acceso en las enseñanzas de idiomas

### ALEMÁN

TIPO DE CERTIFICADO	Acceso al nivel A2	Acceso al nivel B1	Acceso al nivel B2	Acceso al nivel C1	Acceso al nivel C2 (primer curso)	Acceso al nivel C2 (segundo curso)
Escuelas Oficiales de Idiomas (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)		Certificado de Nivel Básico A2	Certificado de Nivel Intermedio B1	Certificado de Nivel Intermedio B2	Certificado de Nivel Avanzado C1	
Business Language Testing Service (BULATS) (requiere la superación de las cuatro macro destrezas)		BULATS (20-39 puntos)	BULATS (40-59 puntos)	BULATS (60-74 puntos)	BULATS (75-89 puntos)	BULATS(90-100 puntos)
Certificados homologados CLES (Certificat de compénces en langues de l'enseignement supérieur)			CLES 1	CLES 2	CLES 3	
Deutsche Sprachprüfung für den Hochschulzugang (DSH)				DSH-1	DSH-2	DSH-3
Deutsches Sprachdiplom der Kultusministerkonferenz (KMK)			DSD1 Stufe 1	DSDA Stufe 2		
Goethe-Institut	Start Deutsch 1 (SD1)	Start Deutsch 2 (SD2)	Goethe-Zertifikat B1/ Zertifikat Deutsch (ZD)	Goethe-Zertifikat B2 /Zentrale Mittelstufenprüfung (ZMP)	Goethe-Zertifikat C1 /Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS) /	Goethe-Zertifikat C2 /Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP)



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cs/092624112928172663818](http://www.madrid.org/cs/092624112928172663818) mediante el siguiente código seguro de verificación:



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.minedu.org/cv](http://www.minedu.org/cv)  
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **0926244125381726033818**

TIPO DE CERTIFICADO	Acceso al nivel A2	Acceso al nivel B1	Acceso al nivel B2	Acceso al nivel C1	Acceso al nivel C2 (primer curso)	Acceso al nivel C2 (segundo curso)
Goethe-Institut	Fit in Deutsch 1(Fit 1)	Fit in Deutsch 2(Fit 2)	Zertifikat Deutsch für Jugendliche (ZDj) /Goethe-Zertifikat B1j	Zertifikat Deutsch für den Beruf (ZDfB)	Prüfung Wirtschaftsdeutsch International (PWD)	Großes Deutsches Sprachdiplom (GDS)
Österreichisches Sprachdiplom Deutsch (ÖSD)	A1Grundstufe Deutsch1 (GD1) /A1Kompetenz in Deutsch 1(KD1)	A2Grundstufe Deutsch2 (GD2) /A2Kompetenz in Deutsch 2(KD2)	B1 Zertifikat Deutsch (ZD) /B1 ZertifikatDeutsch für Jugendliche (ZDj)	B2 Mittelstufe Deutsch(MD)	C1 Oberstufe Deutsch(OD)	C2 Wirtschaftssprache Deutsch (WD)
Standardized Language Profile (SLP) (STANAG 6001, ed. 5, de OTAN)			SLP 1111Nivel Supervivencia	SLP 2222Nivel Funcional	SLP 3333Nivel Profesional	
Test DAF				TDN 4	TDN 5	
The European Language Certificates (TELC)	TELC A1	TELC A2	TELC B1	TELC Deutsch B2(Zertifikat Deutsch Plus) /Telc Deutsch B2-Beruf (Zertifikat Deutsch für den Beruf)	TELC Deutsch C1(Zertifikat Deutsch C1)	
UNED-CUID	Certificado de Nivel A1	Certificado de Nivel A2	Certificado de nivel B1	Certificado de nivel B2	Certificado de nivel C1	
Universidades españolas acreditadas por la Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior(ACLES)	Cert Acles A1	Cert Acles A2	Cert Acles B1	Cert Acles B2	Cert Acles C1	Cert Acles C2





La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cs/validador/092624412924726033818](http://www.madrid.org/cs/validador/092624412924726033818) mediante el siguiente código seguro de verificación:

**ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA**

TIPO DE CERTIFICADO	Acceso al nivel A2	Acceso al nivel B1	Acceso al nivel B2	Acceso al nivel C1	Acceso al nivel C2 (primer curso)	Acceso al nivel C2 (segundo curso)
Escuelas Oficiales de Idiomas (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)		Certificado de Nivel Básico A2	Certificado de Nivel Intermedio B1	Certificado de Nivel Intermedio B2	Certificado de Nivel Avanzado C1	
Business Language Testing Service (BULATS) (requiere la superación de las cuatro macro destrezas)		BULATS(20-39 puntos)	BULATS(40-59 puntos)	BULATS(60-74 puntos)	BULATS(75-89 puntos)	BULATS(75-100 puntos)
Business Language Testing Service (BULATS) (requiere la superación de las cuatro macro destrezas)		BULATS(20-39 puntos)	BULATS(40-59 puntos)	BULATS(60-74 puntos)	BULATS(75-89 puntos)	BULATS(75-100 puntos)
Certificados homologados CLES (Certificat de compétences en langues de l'enseignement supérieur)			CLES 1	CLES 2	CLES 3	
Servicio internacional de evaluación de la lengua española (SIELE). Este certificado tiene una validez de cinco años a partir de la fecha de expedición. Los candidatos tiene que haber superado las cuatro actividades de lengua.	CTE 33-65 p.CTO 33-65 PCTE 34-68 PCTO 40.75	CTE 66-117 p.CTO 66-111 PCTE 69-103 PCTO 76-124	CTE 118-177 pCTO 112-163 PCTE 104-166 PCTO 125.175	CTE 178-216 pCTO 164-210 PCTE 167-214 PCTO 176.214		CTE 179-250 pCTO 211-250 PCTE 168-250 PCTO 215.250
Standardized Language Profile (SLP) (STANAG 6001, ed. 5, de OTAN)			SLP 1111 Nivel Supervivencia	SLP 2222 Nivel Funcional	SLP 3333 Nivel Profesional	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cv](http://www.madrid.org/cv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 0926244129281726033818

<b>TIPO DE CERTIFICADO</b>	<b>Acceso al nivel A2</b>	<b>Acceso al nivel B1</b>	<b>Acceso al nivel B2</b>	<b>Acceso al nivel C1</b>	<b>Acceso al nivel C2 (primer curso)</b>	<b>Acceso al nivel C2 (segundo curso)</b>
The European Language Certificates (TELC)	TELC A1	TELC A2	TELC B1	TELC B2		
UNED-CUID	Certificado de Nivel A1	Certificado de Nivel A2	Certificado de nivel B1	Certificado de nivel B2	Certificado de nivel C1	
Universidades españolas acreditadas por la Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior(ACLES)	Cert Acles A1	Cert Acles A2	Cert Acles B1	Cert Acles B2	Cert Acles C1	Cert Acles C2

## FRANCÉS



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv/madrid?id\\_documento=192762441729281726633818](http://www.madrid.org/csv/madrid?id_documento=192762441729281726633818) mediante el siguiente código de verificación.

TIPO DE CERTIFICADO	Acceso al nivel A2	Acceso al nivel B1	Acceso al nivel B2	Acceso al nivel C1	Acceso al nivel C2 (primer curso)	Acceso al nivel C2 (segundo curso)
Escuelas Oficiales de Idiomas (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)		Certificado de Nivel Básico A2	Certificado de Nivel Intermedio B1	Certificado de Nivel Intermedio B2	Certificado de Nivel Avanzado C1	
Alliance Française	CERTIFICAT D'ÉTUDES EN FRANÇAIS PRATIQUE 1 (CEFP 1)	CERTIFICAT D'ÉTUDES EN FRANÇAIS PRATIQUE 2 (CEFP 2)	DIPLÔME DE LANGUE FRANÇAISE (DLF)	DIPLÔME SUPÉRIEURE D'ÉTUDES FRANÇAISES MODERNES (DS)		Diplôme de hautes études Françaises (DHEF)BULATS(75-100 puntos)
Chambre de Commerce et d'Industrie de Paris				Diplôme d'Études en Langue Française DELF B2	Diplôme Approfondide Langue Française DALF C1	Diplôme Approfondi de Langue Française DALFC2
Ministerio de Educación de Francia –CIEP (Centre International d'Études Pédagogiques)				Diplôme d'Études en Langue Française DELF B2	Diplôme Approfondide Langue Française DALF C1	Diplôme Approfondi de Langue Française DALFC2
Standardized Language Profile (SLP) (STANAG 6001, ed. 5, de OTAN)			SLP 1111Nivel Supervivencia	SLP 2222Nivel Funcional	SLP 3333Nivel Profesional	
The European Language Certificates (TELC)	TELC A1	TELC A2	TELC B1	TELC B2		
UNED-CUID	Certificado de Nivel A1	Certificado de Nivel A2	Certificado de nivel B1	Certificado de nivel B2	Certificado de nivel C1	
Universidades españolas acreditadas por la Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior(ACLES)	Cert Acles A1	Cert Acles A2	Cert Acles B1	Cert Acles B2	Cert Acles C1	Cert Acles C2



La autenticidad de este documento puede comprobarse en [www.madrid.org/codigos-verificacion](http://www.madrid.org/codigos-verificacion) mediante el siguiente código de verificación: 0926244129251726633818

# INGLÉS

TIPO DE CERTIFICADO	Acceso al nivel A2	Acceso al nivel B1	Acceso al nivel B2	Acceso al nivel C1	Acceso al nivel C2 (primer curso)	Acceso al nivel C2 (segundo curso)
Escuelas Oficiales de Idiomas (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)		Certificado de Nivel Básico A2	Certificado de Nivel Intermedio B1	Certificado de Nivel Intermedio B2	Certificado de Nivel Avanzado C1	
ANGLIA ESOLEXAMINATIONS (requiere superación de las cuatro macro destrezas)	Preliminary (Anglia General)	Pre-Intermediate / Elementary (Anglia General)..... Practical (Anglia Business)	Intermediate (Anglia General/Business)	Advanced (Anglia General/Business)	AcCEPT / Proficiency (Anglia General)..... Proficiency (Anglia Business)	Masters (Anglia General)
BRITISH COUNCIL: APTIS (Four Skills) (requiere superación de las cuatro macro destrezas)	A1	A2	B1	B2	C1 (Aptis Advanced)	
Business Language Testing Service (BULATS) (requiere la superación de las cuatro macro destrezas)		BULATS (20-39 puntos)	BULATS (40-59 puntos)	BULATS (60-74 puntos)	BULATS (75-89 puntos)	BULATS (90-100 puntos)
CAMBRIDGE assessment LINGUASKILL	100 – 119 Linguaskill A1	120 – 139 Linguaskill A2	140 – 159 Linguaskill B1	160 – 179 Linguaskill B2	180 + Linguaskill C1	
Cambridge Boxhill Language Assessment (CBLA) OET (Occupational English Test)				B2	C1	C2
CAMBRIDGE LINGUASKILL BUSINESS (requiere la superación de las cuatro macrodestrezas)	Linguaskill Business A1	Linguaskill Business A2	Linguaskill Business B1	Linguaskill Business B2	Linguaskill Business C1	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cv](http://www.madrid.org/cv)  
 mediante el siguiente código seguro de verificación: 0926244129281726033818

TIPO DE CERTIFICADO	Acceso al nivel A2	Acceso al nivel B1	Acceso al nivel B2	Acceso al nivel C1	Acceso al nivel C2 (primer curso)	Acceso al nivel C2 (segundo curso)
CAMBRIDGE: BUSINESS ENGLISH CERTIFICATES(BEC)			BEC 1: Preliminary	BEC 2:Vantage	BEC 3:Higher	
CAMBRIDGE: GENERAL ENGLISH EXAMS(req. superación de las cuatro macrodestrezas)		KEY ENGLISH TEST(KET)	PRELIMINARY ENGLISH TEST(PET)	FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH (FCE)	CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH (CAE)	CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH (CPE)
CAMBRIDGE: INTERNATIONAL CERTIFICATE IN FINANCIAL ENGLISH (ICFE)				ICFE Vantage	ICFE: Effective Operational Proficiency	
CAMBRIDGE: INTERNATIONAL ENGLISH LANGUAGE TESTING SERVICE (IELTS)		3,5	4,0 – 5,0	5,5 – 6,5	7,0 – 8,0	8,5 +
CAPMAN Testing Solutions 360 LPT (Language Proficiency Test) (req. superación de las cuatro macro destrezas)			12 – 2111 – 1911 – 3011 – 30	51 – 8246 – 7751 – 8251 – 82	83 – 10078 – 10083 – 10083 – 100	
Certificados homologados CLES (Certificat de compétences en langues de l'enseignement supérieur)			CLES 1	CLES 2	CLES 3	
CERTIFICATE IN ESOL INTERNATIONAL FOUR SKILLS Learning Resource Network			LRN Entry Level (Entry 3)	LRN Level 2	LRN Level 3	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cv](http://www.madrid.org/cv)  
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **0926244129281726033818**

TIPO DE CERTIFICADO	Acceso al nivel A2	Acceso al nivel B1	Acceso al nivel B2	Acceso al nivel C1	Acceso al nivel C2 (primer curso)	Acceso al nivel C2 (segundo curso)
LanguageCert International ESOL: Listening, Reading, Writing, Speaking	Preliminary A1	Access A2	Achiever B1	Communicator B2	Expert C1	Mastery C2
OXFORD TEST OF ENGLISH (OTE) (req. superación de las cuatro macro destrezas)			51 – 80	81 – 110	111 – 140	
PEARSON - LCCI			LCCI English for Business 2	LCCI English for Business 3	LCCI English for Business 4	
PEARSON TEST OF ENGLISH – EDEXCEL CERTIFICATE IN ESOL INTERNATIONAL			Entry 3	Level 1	Level 2	Level 3
PEARSON TEST OF ENGLISH – PTE (GENERAL) – Anteriormente LONDON TEST OF ENGLISH (LTE)			LEVEL 2	LEVEL 3	LEVEL 4	LEVEL 5
Standardized Language Profile (SLP) (STANAG 6001, ed. 5, de OTAN)			SLP 1111 Nivel Supervivencia	SLP 2222 Nivel Funcional	SLP 3333 Nivel Profesional	
TEST OF ENGLISH FOR INTERNATIONAL COMMUNICATIONS (TOEIC) – (req. superación de las cuatro macro destrezas)		110 – 270 115 – 270 90 – 110 70 – 110	275 – 395 275 – 380 120 – 150 120 – 140	400 – 485 385 – 450 160 – 190 150 – 190	490 – 495 455 – 495 180 – 200 180 – 200	
TEST OF ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE – INTERNET BASED (TOEFL iBT) - Última revision, octubre 2019			42 – 71	72 – 94	95 – 120	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cv](http://www.madrid.org/cv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 0926244129281726033818

<b>TIPO DE CERTIFICADO</b>	<b>Acceso al nivel A2</b>	<b>Acceso al nivel B1</b>	<b>Acceso al nivel B2</b>	<b>Acceso al nivel C1</b>	<b>Acceso al nivel C2 (primer curso)</b>	<b>Acceso al nivel C2 (segundo curso)</b>
The Association of Academic Foreign Language Centres – SERMO				Acert B2		
The European Language Certificates (TELC)	TELC A1	TELC A2	TELC B1	TELC B2		
TRINITY COLLEGE: INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH (ISE)		ISE 0	ISE I	ISE II	ISE III	ISE IV
UNED-CUID	Certificado de Nivel A1	Certificado de Nivel A2	Certificado de nivel B1	Certificado de nivel B2	Certificado de nivel C1	
Universidades españolas acreditadas por la Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior(ACLES)	Cert Acles A1	Cert Acles A2	Cert Acles B1	Cert Acles B2	Cert Acles C1	Cert Acles C2



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.minedu.org/cg/ver.do?codigo=0926244129251726033818](http://www.minedu.org/cg/ver.do?codigo=0926244129251726033818) mediante el siguiente código seguro de verificación

# ITALIANO

TIPO DE CERTIFICADO	Acceso al nivel A2	Acceso al nivel B1	Acceso al nivel B2	Acceso al nivel C1	Acceso al nivel C2 (primer curso)	Acceso al nivel C2 (segundo curso)
Escuelas Oficiales de Idiomas (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)		Certificado de Nivel Básico A2	Certificado de Nivel Básico A2	Certificado de Nivel Intermedio B2	Certificado de Nivel Avanzado C1	
Certificados homologados CLES (Certificat de compétences en langues de l'enseignement supérieur)			CLES 1	CLES 2	CLES 3	
Certificados homologados CLES (Certificat de compétences en langues de l'enseignement supérieur)			CLES 1	CLES 2	CLES 3	
Società Dante Alighieri	PLIDA A1 (Progetto Lingua Italiana Dante Alighieri)	PLIDA A2 (Progetto Lingua Italiana Dante Alighieri)	PLIDA B1 (Progetto Lingua Italiana Dante Alighieri)	PLIDA B2 (Progetto Lingua Italiana Dante Alighieri) – PLIDA Commerciale B2	PLIDA C1 (Progetto Lingua Italiana Dante Alighieri) – PLIDA Commerciale C1	PLIDA C2 (Progetto Lingua Italiana Dante Alighieri)
Standardized Language Profile (SLP) (STANAG 6001, ed. 5, de OTAN)			SLP 1111 Nivel Supervivencia	SLP 2222 Nivel Funcional	SLP 3333 Nivel Profesional	
The European Language Certificates (TELC)	TELC A1	TELC A2	TELC B1	TELC B2		
UNED-CUID	Certificado de Nivel A1	Certificado de Nivel A2	Certificado de nivel B1	Certificado de nivel B2	Certificado de nivel C1	
Universidades españolas acreditadas por la Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior(ACLES)	Cert Acles A1	Cert Acles A2	Cert Acles B1	Cert Acles B2	Cert Acles C1	Cert Acles C2





La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cv](http://www.madrid.org/cv) mediante el siguiente código de verificación: 0926244129281726033818

TIPO DE CERTIFICADO	Acceso al nivel A2	Acceso al nivel B1	Acceso al nivel B2	Acceso al nivel C1	Acceso al nivel C2 (primer curso)	Acceso al nivel C2 (segundo curso)
Università degli Studi di Roma		TreBASE.IT	TreELE.IT	Treint.IT (Certificado de Competencia Intermedia in Italiano come Lingua Straniera)		TreIT (Certificado di Italiano come Lingua Straniera)
Università per Stranieri di Perugia	Certificado di Conoscenza della Lingua Italiana, (CELI - IMPATTO)	Certificado di Conoscenza della Lingua Italiana, Livello 2 (CELI 1 - A2)	Certificado di Conoscenza della Lingua Italiana, Livello 2 (CELI 2- B1)	CELI 3 (Certificado di Conoscenza della Lingua Italiana)(CELI 3 - B2)	CELI 4 (Certificado di Conoscenza della Lingua Italiana) – (CELI 4 - C1)CIC Avanzato C1 (Certificado di Italiano Commerciale)	CELI 5 (Certificado di Conoscenza della Lingua Italiana)(CELI 5 - C2)
Università per Stranieri di Siena			CILS Uno - B1 (Certificazione di Italiano come Lingua Straniera)	CILS Due-B2 (Certificazione di Italiano come Lingua Straniera)	CILS Tre-C1 (Certificazione di Italiano come Lingua Straniera)	CILS Quattro-C2 (Certificazione di Italiano come Lingua Straniera)

OTROS IDIOMAS



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.es con el código de verificación: 0262441293875663818

IDIOMA	TIPO DE CERTIFICADO	Acceso al nivel A2	Acceso al nivel B1	Acceso al nivel B2	Acceso al nivel B2	Acceso al nivel C2 (primer curso)	Acceso al nivel C2 (segundo curso)
De aplicación a toda la relación de idiomas	Escuelas Oficiales de Idiomas (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)		Certificado de Nivel Básico A2	Certificado de Nivel Intermedio B1	Certificado de Nivel Intermedio B2	Certificado de Nivel Avanzado C1	
ÁRABE	Institut du Monde Arabe	CIMA Nivel A1	CIMA Nivel A2				
	UNED-CUID	Certificado de Nivel A1	Certificado de Nivel A2				
	Universidades españolas acreditadas por la Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior(ACLES)	Cert Acles A1	Cert Acles A2	Cert Acles B1	Cert Acles B2	Cert Acles C1	Cert Acles C2
	University of London	SOAS (Beginners 2)	SOAS (Elementary 1)	SOAS (Pre-intermediate 2)			
CATALÁN	Consorci per a la Normalització Lingüística		Certificado A2	Certificado B1	Certificado B2	Certificado C1	
	Direcció General de Política Lingüística (Govern de les Illes Balears)		Certificado A2	Certificado B1	Certificado B2	Certificado C1	
	Institut Ramon Llull		Certificado A2	Certificado B1	Certificado B2	Certificado C1	
	Junta Permanente de Català		Certificado A2	Certificado B1	Certificado B2	Certificado C1	
	Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià		Certificado A2	Certificado B1	Certificado B2	Certificado C1	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.duadid.org/cv](http://www.duadid.org/cv)  
mediante el siguiente código de verificación: 0926244292817266888

IDIOMA	TIPO DE CERTIFICADO	Acceso al nivel A2	Acceso al nivel B1	Acceso al nivel B2	Acceso al nivel C1	Acceso al nivel C2 (primer curso)	Acceso al nivel C2 (segundo curso)
	UNED-CUID	Certificado de Nivel A1	Certificado de Nivel A2	Certificado de nivel B1	Certificado de nivel B2	Certificado de nivel C1	
CATALÁN	Universidades españolas acreditadas por la Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior(ACLES)	Cert Acles A1	Cert Acles A2	Cert Acles B1	Cert Acles B2	Cert Acles C1	Cert Acles C2
CHINO <sup>1</sup>	Comité Nacional de la Prueba de Competencia-Huayu (SC-TOP)	TOCEL principiante	TOCFL Band A nivel 2 Reading: 60 Listening: 60 Speaking: A2 Writing: A2	TOCFL Band B nivel 3 Reading: 64 Listening: 61 Speaking: B1 Writing: B1			
	UNED-CUID	Certificado de Nivel A1	Certificado de Nivel A2				
	Universidades españolas acreditadas por la Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior(ACLES)	Cert Acles A1	Cert Acles A2	Cert Acles B1	Cert Acles B2	Cert Acles C1	Cert Acles C2
DANÉS	Centros autorizados por el Ministerio de Educación de Dinamarca	Prøve i Dansk 1	Prøve i Dansk 2	Prøve i Dansk 3			



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cv](http://www.madrid.org/cv)  
mediante el siguiente código de verificación: 092624412928172668888

IDIOMA	TIPO DE CERTIFICADO	Acceso al nivel A2	Acceso al nivel B1	Acceso al nivel B2	Acceso al nivel C1	Acceso al nivel C2 (primer curso)	Acceso al nivel C2 (segundo curso)
	Universidades españolas acreditadas por la Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior(ACLES)	Cert Acles A1	Cert Acles A2	Cert Acles B1	Cert Acles B2	Cert Acles C1	Cert Acles C2
EUSKERA	HABE Kultura Saila (Departamento de cultura; Gobierno vasco)			Nivel 1 / Nivel B1 (1. maila / B1 maila)	Nivel 2 / Nivel B2 (2. maila / B2 maila)		
	HAEE-IVAP Herri Arduralaritzaren Euskal Erakundea (Instituto Vasco de Administración Pública)			Perfil lingüístico 1	Perfil lingüístico 2		
	NAPI-INAP Nafarroako Administrazio Publikoaren Institutua (Instituto Navarro de Administración Pública)			Perfil lingüístico 3 (3. hizkuntza-eskakizuna)	Perfil lingüístico 4 (4. hizkuntza-eskakizuna)		
	OSAKIDETZA-Euskal osasun zerbitzua OSAKIDETZA Servicio Vasco de Salud:			Perfil lingüístico 1 (1. Hizkuntza-eskakizuna)	Perfil lingüístico 2 (2. Hizkuntza-eskakizuna)		
	UNED-CUID	Certificado de Nivel A1	Certificado de Nivel A2	Certificado de nivel B1	Certificado de nivel B2	Certificado de nivel C1	
	Universidades españolas acreditadas por la	Cert Acles A1	Cert Acles A2	Cert Acles B1	Cert Acles B2	Cert Acles C1	Cert Acles C2



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/c/codigos-certificacion](http://www.madrid.org/c/codigos-certificacion)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: 09162441292817266888

IDIOMA	TIPO DE CERTIFICADO	Acceso al nivel A2	Acceso al nivel B1	Acceso al nivel B2	Acceso al nivel C1	Acceso al nivel C2 (primer curso)	Acceso al nivel C2 (segundo curso)
	Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior(ACLES)						
FINÉS	Universidad de Jyväskylä	Yleinen kielitutkinto YKI Nivel 1 (A1)	Yleinen kielitutkinto YKI Nivel 2 (A2)	Yleinen kielitutkinto YKI Nivel 3 (B1)	Yleinen kielitutkinto YKI Nivel 4 (B2)		
	Universidades españolas acreditadas por la Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior(ACLES)	Cert Acles A1	Cert Acles A2	Cert Acles B1	Cert Acles B2	Cert Acles C1	Cert Acles C2
GALLEGO	UNED-CUID	Certificado de Nivel A1	Certificado de Nivel A2	Certificado de Nivel B1	Certificado de nivel B2	Certificado de nivel C1	
	Universidades españolas acreditadas por la Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior(ACLES)	Cert Acles A1	Cert Acles A2	Cert Acles B1	Cert Acles B2	Cert Acles C1	Cert Acles C2
	Xunta de Galicia		Celga 1	Celga 2	Celga 3	Celga 4	
GRIEGO	Centre for the Greek Language Κέντρον Ελληνικής Γλώσσας(ΚΕΓ)	Πιστοποιητικό Ελληνομάθειας του Α1 επίπεδο [Certification of Attainment in Modern Greek - Level A1]	Πιστοποιητικό Ελληνομάθειας του Α2 επίπεδο [Certification of Attainment in Modern Greek - Level A2]	Πιστοποιητικό Ελληνομάθειας του Β1 επίπεδο [Certification of Attainment in Modern Greek - Level B1]			



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/codigos](http://www.madrid.org/codigos)  
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **09362441292817266888**

IDIOMA	TIPO DE CERTIFICADO	Acceso al nivel A2	Acceso al nivel B1	Acceso al nivel B2	Acceso al nivel C1	Acceso al nivel C2 (primer curso)	Acceso al nivel C2 (segundo curso)
	Universidades españolas acreditadas por la Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior(ACLES)	Cert Acles A1	Cert Acles A2	Cert Acles B1	Cert Acles B2	Cert Acles C1	Cert Acles C2
HÚNGARO	European Consortium for the Certificate of Attainment in Modern Languages		ECL A2	ECL B1	ECL B2	ECL C1	
	Universidad Eötvös Loránd (ELTE). ELTE Origó Language Centre.			ELTE Origo B1	ELTE Origo B2	ELTE Origo C1	
	Universidades españolas acreditadas por la Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior(ACLES)	Cert Acles A1	Cert Acles A2	Cert Acles B1	Cert Acles B2	Cert Acles C1	Cert Acles C2
JAPONÉS <sup>2</sup>	Japan Foundation		Noken/Japanese-Language Proficiency Test 3 (JLPT 3) ----- Noken/Japanese-Language Proficiency Test N4 (JLPT N4)	Noken/Japanese-Language Proficiency Test 2 (JLPT 2) ----- - Noken/Japanese-Language Proficiency Test Test N2 (JLPT N2)			



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/codigos de verificación: 092624412928172668888  
 mediante el siguiente código de verificación:

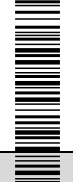
IDIOMA	TIPO DE CERTIFICADO	Acceso al nivel A2	Acceso al nivel B1	Acceso al nivel B2	Acceso al nivel C1	Acceso al nivel C2 (primer curso)	Acceso al nivel C2 (segundo curso)
	UNED-CUID		Certificado de Nivel A2				
	Universidades españolas acreditadas por la Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior(ACLES)	Cert Acles A1	CertAcles A2	CertAcles B1	Cert Acles B2		
NEERLANDÉS	CNaVT (Certificaat Nederlands als Vreemde Taal)				Zakelijk Professioneel (PROF) - B2		
	CNaVT (Certificaat Nederlands als Vreemde Taal)		Maatschappelijk Informeel (INFO) - A2	Maatschappelijk Formeel (FORM) - B1	Educatief Startbekendingsprogramma (STRT) - B2	Educatief Professioneel (EDUP) - C1	
	UNED-CUID	Certificado de Nivel A1	Certificado de Nivel A2				
	Universidades españolas acreditadas por la Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior(ACLES)	Cert Acles A1	Cert Acles A2	Cert Acles B1	Cert Acles B2	Cert Acles C1	Cert Acles C2
POLACO	European Consortium for the Certificate of Attainment in Modern Languages		ECL A2	ECL B1	ECL B2		
	Sekretariat Państwowej Komisji do spraw Poświadczania Znajomości Języka Polskiego jako Obcego (Comisión Estatal para la Certificación del Dominio del Polaco como Lengua		Poziom A2	Poziom B1	Poziom B2		



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/c/092624412928172668888](http://www.madrid.org/c/092624412928172668888) mediante el siguiente código seguro de verificación: 092624412928172668888

IDIOMA	TIPO DE CERTIFICADO	Acceso al nivel A2	Acceso al nivel B1	Acceso al nivel B2	Acceso al nivel C1	Acceso al nivel C2 (primer curso)	Acceso al nivel C2 (segundo curso)
	Extranjera). Ministerio de Ciencia y Educación Superior.						
	Universidades españolas acreditadas por la Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior(ACLES)	Cert Acles A1	Cert Acles A2	Cert Acles B1	Cert Acles B2	Cert Acles C1	Cert Acles C2
PORTUGUÉS	Centro de avaliação de Português Língua Estrangeira	CAPLE	CIPLE	DEPLE	DIPLE		
	Ministério da Educação (Brasil)			CELPE (Certificado de Proficiência em Língua Portuguesa para Estrangeiros) Bras Intermediário	CELPE (Certificado de Proficiência em Língua Portuguesa para Estrangeiros) Bras Intermediário Superior		
	Standardized Language Profile (SLP) (STANAG 6001, ed. 5, de OTAN)			SLP 1111Nivel Supervivencia	SLP 2222Nivel Funcional	SLP 3333Nivel Profesional	
	UNED-CUID		Certificado de Nivel A2	Certificado de nivel B1	Certificado de nivel B2		
	Universidades españolas acreditadas por la	Cert Acles A1	Cert Acles A2	Cert Acles B1	Cert Acles B2	Cert Acles C1	Cert Acles C2





www.madrid.org/c/...  
 091624412928172668888  
 Mediante el sistema de autenticidad de este documento...

IDIOMA	TIPO DE CERTIFICADO	Acceso al nivel A2	Acceso al nivel B1	Acceso al nivel B2	Acceso al nivel C1	Acceso al nivel C2 (primer curso)	Acceso al nivel C2 (segundo curso)
	Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior(ACLES)						
RUMANO	Institutul Limbii Române.	ACLRo: Atestatul de competență lingvistică a cunoștințelor de limba română (nivelul începător A1)	ACLRo: Atestatul de competență lingvistică a cunoștințelor de limba română (nivelul începător A2)	ACLRo: Atestatul de competență lingvistică a cunoștințelor de limba română (nivelul începător B1)	ACLRo: Atestatul de competență lingvistică a cunoștințelor de limba română (nivelul începător B2)		
	Universidades españolas acreditadas por la Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior(ACLES)	Cert Acles A1	Cert Acles A2	Cert Acles B1	Cert Acles B2	Cert Acles C1	Cert Acles C2
RUMANO	Universitatea „Alexandru Ioan Cuza” - Iași. Facultatea de Litere. Catedra de Limba Română pentru Studenți Străini.	Certificat de competență lingvistică pentru nivelul A1	Certificat de competență lingvistică pentru nivelul A2	Certificat de competență lingvistică pentru nivelul B1	Certificat de competență lingvistică pentru nivelul B2		
	Universitatea Babeș-Bolyai - Cluj-Napoca. Institutul Cultural Român - București.	Examenele Consorțiului UBB-ICR pentru Testarea Românei ca Limbă Străină. Nivel A1	Examenele Consorțiului UBB-ICR pentru Testarea Românei ca Limbă Străină. Nivel A2	Examenele Consorțiului UBB-ICR pentru Testarea Românei ca Limbă Străină. Nivel B1	Examenele Consorțiului UBB-ICR pentru Testarea Românei ca Limbă Străină. Nivel B2		



La autenticidad de este documento puede comprobarse en [www.madrid.org/codigos-verificacion](http://www.madrid.org/codigos-verificacion) mediante el siguiente código de verificación: **09262441292817266888**

IDIOMA	TIPO DE CERTIFICADO	Acceso al nivel A2	Acceso al nivel B1	Acceso al nivel B2	Acceso al nivel C1	Acceso al nivel C2 (primer curso)	Acceso al nivel C2 (segundo curso)
RUSO	Centros certificadores del Test of Russian as a Foreign Language (TORFL)	ELT/ТЭУ: элементарный уровень	BLT/ТБУ: базовый уровень	TORFL/ТРКИ-I: первый уровень			
	Instituciones universitarias alemanas que expidan Certificados UNICert		UNICert Basis	UNICert Level 1			
	Standardized Language Profile (SLP) (STANAG 6001, ed. 5, de OTAN)			SLP 1111 Nivel Supervivencia	SLP 2222 Nivel Funcional	SLP 3333 Nivel Profesional	
	The European Language Certificates (TELC)	TELC A1	TELC A2	TELC B1			
	UNED-CUID	Certificado de Nivel A1	Certificado de Nivel A2	Certificado de nivel B1	Certificado de nivel B2		
RUSO	Universidades españolas acreditadas por la Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior (ACLES)	Cert Acles A1	CertAcles A2	CertAcles B1	Cert Acles B2		
SUECO	Svenska Institutet (Instituto Sueco)		Swedex A2	Swedex B1	Swedex B2		
	Universidades españolas acreditadas por la Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior (ACLES)	Cert Acles A1	Cert Acles A2	Cert Acles B1	Cert Acles B2	Cert Acles C1	Cert Acles C2

(1) CHINO

Acceso al segundo curso del nivel A2 (A2.2): TOCFL Band A nivel 1 (Reading: 42; Listening: 41; Speaking: A1; Writing: A1)

(2) JAPONÉS

Acceso al segundo curso del nivel A2.2 (A2.2): Noken/Japanese-Language Proficiency Test 4 (JLPT 4) y Noken/ Japanese-Language Proficiency Test N5 (JLPT N5)



**Anexo II**  
**Solicitud de inscripción en Pruebas de clasificación**  
**ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS. Curso 2021-2022**

**1. Datos del interesado**

Apellido 1			Apellido 2			Nombre		
NIF/NIE	(máscara)	Teléfono	(máscara)	Fecha de nacimiento	(calendario)	e-mail		
Nacionalidad	(desplegable)	País de nacimiento	<input type="checkbox"/> España	Provincia	(desplegable)	Municipio	(desplegable)	
		País de nacimiento	<input type="checkbox"/> Otro	País	(desplegable)	Lugar de nacimiento		
Domicilio					Sexo	<input type="checkbox"/> Hombre	<input type="checkbox"/> Mujer	NIA*
Provincia	(desplegable)	Código postal	(desplegable)	Localidad	(desplegable)			

**2. Datos de padre y madre o representante legal (En caso de que el solicitante fuera menor de edad)**

Padre / Madre / Representante legal (en su caso)								
Apellido 1			Apellido 2			Nombre		
NIF/NIE		Teléfono		e-mail				
Domicilio					Nacionalidad	(desplegable)	Sexo	<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer
Provincia	(desplegable)	Código postal	(desplegable)	Localidad	(desplegable)			
Padre / Madre / Representante legal (en su caso)								
Apellido 1			Apellido 2			Nombre		
NIF/NIE		Teléfono		e-mail				
Domicilio					Nacionalidad	(desplegable)	Sexo	<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer
Provincia	(desplegable)	Código postal	(desplegable)	Localidad	(desplegable)			

**3. Idioma en que solicita realizar la prueba**

Idioma	Código de centro	EOI de realización de la prueba de clasificación
(desplegable)	(auto rellenable)	(desplegable según oferta autorizada del centro)

**4. Solicita realizar prueba de clasificación para otro idioma**  SI  NO

Idioma	Código de centro	EOI de realización de la prueba de clasificación
(desplegable)	(auto rellenable)	(desplegable según oferta autorizada del centro)

**5. Abono de precios públicos (Se abonará el precio público establecido por cada prueba de clasificación (idioma) que se solicite realizar).**

Enlace a la web de la Comunidad de Madrid para abono de precios públicos: [https://gestiona7.madrid.org/rtas\\_webapp\\_pagotasas/#!/main](https://gestiona7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main)

Aporta justificante de pago (modelo 030) de precio público para la realización de la Prueba de clasificación de EOI de la Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/> 1 idioma	<input type="checkbox"/> 2 idiomas
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------

En ....., a ..... de ..... de 20.....

<b>Firma</b> (solicitante)

En caso de que el solicitante sea menor de edad, la solicitud debe ser firmada además por ambos padres, o en su caso, el/los representante/s legal/es del menor

<b>Firma</b> (padre, madre o representante legal del menor)	<b>Firma</b> (padre, madre o representante legal del menor)

<b>Destinatario</b> Sr/a. Director/a (EOI solicitada): (auto rellenable según la elección del apdo. 3)
--------------------------------------------------------------------------------------------------------



**Admisión en EOI. Información sobre tratamiento de datos de carácter personal**

Los datos de carácter personal serán tratados de conformidad con la normativa de Protección de Datos Personales (Reglamento Europeo 2016/679, de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos Personales) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

<b>Responsable</b>	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
<b>Domicilio social</b>	Consultar <a href="http://www.comunidad.madrid/centros">www.comunidad.madrid/centros</a>
<b>Contacto Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:protecciondatos.educacion@madrid.org">protecciondatos.educacion@madrid.org</a>
<b>Actividad de tratamiento</b>	2.C.19. Admisión y matriculación en enseñanzas de Formación Profesional y de Régimen Especial.
<b>Fuente de la que procedan los datos</b>	Interesado.
<b>Base jurídica del tratamiento</b>	RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Legitimación</b>	-Ley Orgánica 2/2006, de 23 de mayo de Educación. -Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la LO 2/2006 de 3 mayo, de Educación. -Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. -RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión del acceso en enseñanzas de idiomas de régimen especial.
<b>Colectivo de interesados</b>	Alumnos y representantes legales.
<b>Categoría de datos personales</b>	Datos de carácter identificativo, Datos académicos. Datos relevantes para la prestación del servicio educativo.
<b>Destinatarios</b>	Escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad de Madrid.
<b>Transferencias internacionales</b>	No están previstas.
<b>Periodo de conservación de datos</b>	Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes</b>	No se realiza.
<b>Derechos del interesado</b>	Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles. Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, <a href="#">o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"</a> .
<b>Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento</b>	Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.
<b>Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control</b>	Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.aepd.es">http://www.aepd.es</a> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.
<b>Información adicional</b>	Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.aepd.es">http://www.aepd.es</a> , así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: <a href="http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos">www.comunidad.madrid/protecciondedatos</a> .



**Anexo III**  
**Solicitud de admisión en ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS**  
**Alumnos oficiales. Curso 2021-2022**

V6.7

**1. Datos del interesado**

Apellido 1		Apellido 2		Nombre	
NIF/NIE	(máscara)	Teléfono	(máscara)	Fecha de nacimiento	(calendario)
Nacionalidad	(desplegable)	País de nacimiento <input type="checkbox"/> España	Provincia	(desplegable)	Municipio
		País de nacimiento <input type="checkbox"/> Otro	País	(desplegable)	Lugar de nacimiento
Domicilio				Sexo <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer	NIA
Provincia	(desplegable)	Código postal	(desplegable)	Localidad	(desplegable)

**2. Datos de padre y madre o representante legal (En caso de que el solicitante fuera menor de edad)**

Padre / Madre / Representante legal (en su caso)					
Apellido 1		Apellido 2		Nombre	
NIF/NIE		Teléfono		e-mail	
Domicilio				Nacionalidad	(desplegable)
Provincia	(desplegable)	Código postal	(desplegable)	Localidad	(desplegable)
Sexo <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer					
Padre / Madre / Representante legal (en su caso)					
Apellido 1		Apellido 2		Nombre	
NIF/NIE		Teléfono		e-mail	
Domicilio				Nacionalidad	(desplegable)
Provincia	(desplegable)	Código postal	(desplegable)	Localidad	(desplegable)
Sexo <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer					

**3.a. Solicitud de idioma y nivel**

Solicitar idioma/s y centro/s de estudios por orden de preferencia. La admisión se realizará sobre **una** de las opciones indicadas a continuación

Opción	Idioma	Nivel	Duración	Modalidad	Preferencia de turno	Denominación de EOI	Código de centro
1	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
2	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
3	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
4	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
5	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
6	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
7	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
8	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
9	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
10	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
11	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
12	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)

Leyenda: **Duración:** AN: Anual / CU: Cuatrimestral – **Modalidad:** Pres: Presencial / Semi: Semipresencial - **Turno:** D: Diurno / V: Vespertino



Solicita admisión para cursar otro idioma adicional  SI  NO

(En caso afirmativo, aparecerá el siguiente menú para elección de 2º idioma):

**3.b. Solicitud de idioma adicional (una vez que se ha sido admitido en el idioma solicitado en el apdo. 3.a)**

Solicitar idioma/s y centro/s de estudios por orden de preferencia. La admisión en el segundo idioma está condicionada a la disponibilidad de vacantes tras el proceso de adjudicación del primer idioma

Opción	Idioma	Nivel	Duración	Modalidad	Preferencia de turno	Denominación de EOI	Código de centro
1	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
2	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
3	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
4	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
5	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
6	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
7	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
8	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
9	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
10	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
11	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)
12	(desplegable según oferta autorizada del centro)	(desplegable según oferta autorizada del centro)	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> CU	<input type="checkbox"/> Pres <input type="checkbox"/> Semi	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> V	(desplegable según idioma y nivel elegidos)	(auto rellenable)

Legenda: **Duración:** AN: Anual / CU: Cuatrimestral – **Modalidad:** Pres: Presencial / Semi: Semipresencial - **Turno:** D: Diurno / V: Vespertino

**4. Reservas de plazas (Para optar por una de ellas se deben acreditar los requisitos establecidos)**

Reservas de plazas y acreditación aportada	
<input type="checkbox"/> Opta por la reserva para personas con discapacidad igual o mayor que el 33%	<input type="checkbox"/> Aporta acreditación: certificación oficial expedida por la Comunidad Autónoma u Organismo competente
<input type="checkbox"/> Opta por la reserva para deportistas de alto nivel o rendimiento	<input type="checkbox"/> Aporta acreditación: certificación oficial del CSD o copia autenticada del BOE donde se publica la resolución que incluye al solicitante
<input type="checkbox"/> Opta por la reserva para profesorado que imparte Enseñanzas regladas no universitarias de la Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/> Aporta acreditación: certificación oficial del centro docente donde se prestan servicios

**5. Acreditación de requisitos de acceso (Exclusivamente alumnos de nuevo ingreso que soliciten nivel distinto al A1)**

Idioma	Nivel acreditado de idioma			Documentación acreditativa que se aporta
(La app informática replicará la lista de idiomas seleccionados en apdo. 3ª y ocasionalmente, 3b)	<input type="checkbox"/> Prueba de clasificación de EOI <input type="checkbox"/> Certificación acreditativa de nivel de idioma (MCER)	Fecha de realización: (campo fecha)	Nivel desplegable – A2 – C2)	<input type="checkbox"/> Copia autenticada del resultado de la prueba de clasificación EOI (Adjuntar) <input type="checkbox"/> Certificación aportada: (Adjuntar)
N veces (máx 24)	<input type="checkbox"/> Prueba de clasificación de EOI <input type="checkbox"/> Certificación acreditativa de nivel de idioma (MCER)	Fecha de realización: (campo fecha)	Nivel desplegable – A2 – C2)	<input type="checkbox"/> Copia autenticada del resultado de la prueba de clasificación EOI (Adjuntar) <input type="checkbox"/> Certificación aportada: (Adjuntar)

**6. Autorización de consulta de datos a la Comunidad de Madrid**

En aplicación del art. 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, La Comunidad de Madrid consultará por medios electrónicos la información proporcionada en la presente solicitud sobre los apartados que figuran a continuación excepto si expresamente se opone a la consulta. En ese caso será preciso aportar la documentación acreditativa correspondiente.

Apartado de la solicitud	Me opongo a la consulta	En caso de oposición: documentación acreditativa a aportar
DNI / NIE del interesado y representante (a efectos de presentación de la solicitud)	<input type="checkbox"/>	DNI / NIE del interesado y representante (a efectos de presentación de la solicitud)
Resultado de prueba de clasificación (Exclusivamente realizadas en EOI de la Comunidad de Madrid)	<input type="checkbox"/>	Copia autenticada del resultado de la prueba de clasificación EOI
Certificado oficial acreditativo de grado discapacidad emitido por el organismo competente de la Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>	Certificado oficial acreditativo de grado discapacidad emitido por el organismo competente de la Comunidad de Madrid





**7. Firma de la solicitud**

En ....., a ..... de ..... de 20.....

<b>Firma</b> (solicitante)

En caso de que el solicitante sea menor de edad, la solicitud debe ser firmada además por ambos padres, o en su caso, el/los representante/s legal/es del menor

<b>Firma</b> (padre, madre o representante legal del menor)	<b>Firma</b> (padre, madre o representante legal del menor)



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0926244129281726633818**

<b>Destinatario</b> Sr/a. Director/a (EOI solicitada): (auto rellenable según la elección del apdo. 3)
--------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Admisión en EOI. Información sobre tratamiento de datos de carácter personal**

Los datos de carácter personal serán tratados de conformidad con la normativa de Protección de Datos Personales (Reglamento Europeo 2016/679, de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos Personales) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

<b>Responsable</b>	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
<b>Domicilio social</b>	Consultar <a href="http://www.comunidad.madrid/centros">www.comunidad.madrid/centros</a>
<b>Contacto Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:protecciondatos.educacion@madrid.org">protecciondatos.educacion@madrid.org</a>
<b>Actividad de tratamiento</b>	2.C.19. Admisión y matriculación en enseñanzas de Formación Profesional y de Régimen Especial.
<b>Fuente de la que procedan los datos</b>	Interesado.
<b>Base jurídica del tratamiento</b>	RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Legitimación</b>	-Ley Orgánica 2/2006, de 23 de mayo de Educación. -Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la LO 2/2006 de 3 mayo, de Educación. -Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. -RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de la admisión y matrícula para cursar enseñanzas de idiomas de régimen especial
<b>Colectivo de interesados</b>	Alumnos y representantes legales.
<b>Categoría de datos personales</b>	Datos de carácter identificativo, Datos académicos. Datos relevantes para la prestación del servicio educativo.
<b>Destinatarios</b>	Escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad de Madrid.
<b>Transferencias internacionales</b>	No están previstas.
<b>Periodo de conservación de datos</b>	Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes</b>	No se realiza.
<b>Derechos del interesado</b>	Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles. Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, <a href="#">o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"</a> .
<b>Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento</b>	Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.
<b>Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control</b>	Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.agpd.es">http://www.agpd.es</a> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.
<b>Información adicional</b>	Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.aepd.es">http://www.aepd.es</a> , así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: <a href="http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos">www.comunidad.madrid/protecciondedatos</a> .





### Anexo IV

#### CALENDARIO DE ACTUACIÓN PARA LA ADMISIÓN CURSO 2021-2022

Del 13 de mayo al 4 de junio de 2021	Presentación solicitud de la pruebas de clasificación
Del 17 de mayo al 18 de junio de 2021	Realización de las pruebas de clasificación
Antes del 30 de junio de 2021	Matrícula de los alumnos oficiales
Antes del 21 de junio de 2021	Publicación en los tabloneros de anuncios y sitios web de las escuelas oficiales de idiomas de la oferta educativa autorizada por la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por idiomas y niveles.
Del 21 de junio al 5 de julio de 2021	Periodo de solicitud de admisión de alumnos de nuevo ingreso
8 de julio de 2021	Publicación de solicitantes de nuevo ingreso inscritos
12 y 13 de julio de 2021	Periodo de reclamación de las listas provisionales
15 de julio de 2021	Resolución de reclamaciones y publicación de solicitantes de nuevo ingreso admitidos y asignación de EOI
Del 15 de julio al 22 de julio de 2021	Formalización de matrícula de solicitantes de nuevo ingreso admitidos
26 de julio de 2021	Publicación en los tabloneros de anuncio y sitios webs de las escuelas oficiales de idiomas de la lista de solicitantes de nuevo ingreso admitidos en lista de espera admitidos
Del 27 al 29 de julio de 2021	Formalización de matrícula de alumnos de nuevo ingreso admitidos en lista de espera

